



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 - Exponer en el Hall de la Legislatura la muestra de objetos y de fotografías de la Federación de Cooperadoras Escolares del Dpto. La Capital, con motivo de cumplir el 90º aniversario de su fundación el 23 de octubre de 2022, durante el mes de Agosto.

ARTÍCULO 2 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de esta muestra.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.

SERGIO BASILE

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:

El próximo 23 de octubre, la Federación de Cooperadoras Escolares de La Capital celebra sus 90 años de trabajo responsable, continuo y fructífero a la par de las cooperadoras. Esta entidad realizará actividades durante este año, para celebrar su aniversario con el lema " 90 años de compromiso con las escuelas publicas " .

El trabajo del movimiento cooperador esta totalmente dedicado a la defensa de la educación publica, acompañando a directivos, maestros, asistentes escolares y alumnos y sosteniendo el proceso educativo.

El camino recorrido por esta Federación, con el signo de los tiempos estará reflejado en la muestra. También se expondrá el camino de actualización llevado a cabo por el movimiento cooperador desde la dictadura hasta la democracia y atravesando pandemia y conectividad.

Por lo expuesto, solicito la aprobación de la presente resolución y el honor de recibir a esta Federación en nuestro hall para mostrar un ejemplo de solidaridad de la sociedad de nuestro departamento.

SERGIO BASILE
Diputado Provincial